

Acta No 11 (S.L. 20/04/2024)  
RESOLUCIÓN N° 0314-2024

**“POR LA CUAL SE FELICITA A LOS ESTUDIANTES Y REINICIAN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS PRESENCIALES Y A DISTANCIA DESDE EL DÍA LUNES 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** el Orden del Día;

El Expediente N° 1631/2024, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 20/04/2024, nota de fecha 20 de abril de 2024, presentado por los estudiantes representantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, por la cual informan lo resuelto por la asamblea, la cual decidió seguir con las medidas de fuerza en las instituciones hasta el día viernes 26 de abril del corriente año.

La Carta de Compromiso del Poder Ejecutivo de fecha 19/04/2024, en la cual se comprometen a establecer mesas de trabajo representativas de todos los estamentos de la educación superior y de otros estamentos cuyo financiamiento dependían de los artículos afectados del FONACIDE.

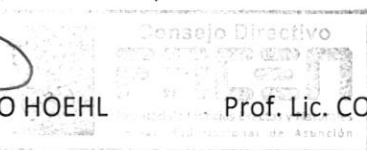
Luego de un largo y exhaustivo debate por los miembros del Consejo Directivo, el Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS, MAE, Decano y Presidente del Consejo Directivo, mociona felicitar a los Estudiantes por los logros alcanzados en defensa del arancel cero y por los avances obtenidos para el financiamiento de los programas afectados que dependían del FONACIDE, y reiniciar las actividades académicas, administrativas y de servicios desde el día lunes 22 de abril del corriente año.

Puesto a consideración de los miembros del Consejo Directivo, el pleno del Consejo Directivo resuelve aprobar la moción realizada.

**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;  
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

- 0314-01-24 **Felicitar** a los Estudiantes por los logros alcanzados en defensa del Arancel Cero y por los avances obtenidos para el financiamiento de los programas afectados, que dependían del FONACIDE.
- 0314-02-24 **Conformar** una mesa de diálogo integrada por los miembros del Consejo Directivo y los estudiantes autoconvocados representantes de cada una de las 13 (trece) carreras de la institución.
- 0314-03-24 **Reiniciar** las actividades académicas, administrativas y de servicios presenciales y a distancia, desde el día lunes 22 de abril del corriente año.
- 0314-04-24 Establecer que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

  
Abog. MARIA SABEL CAMPUZANO HOEHL  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE  
Decano